

CÓRDOBA, 22 NOV 2016**VISTO:**

El contenido de las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 39/15, rectificadas en su artículo 1° por la HCD N° 197/16, y la R.HCD N°41/1, rectificadas en el VISTO y en su artículo 1° por la R.HCD N°204/16, por las que se dispone el llamado a concurso para cubrir 2 (DOS) cargos de Profesor Asistente Dedicación Simple para la cátedra de Matemática I "A"/Matemática II y 2 (DOS) cargos de Profesor Asistente DSE para la cátedra de Arquitectura I "A", todas ellas de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario fijar el cronograma de inscripción de postulantes;
Que Secretaría Académica ha elevado una propuesta que resulta adecuada;

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Establecer el siguiente cronograma de inscripción de postulantes a concursos para cubrir 2 (DOS) cargos de Profesor Asistente Dedicación Simple para la cátedra de Matemática I "A"/Matemática II y 2 (DOS) cargos de Profesor Asistente DSE para la cátedra de Arquitectura I "A", de la carrera de Arquitectura, dispuestos por las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 39/15, rectificadas en su artículo 1° por la HCD N° 197/16, y la R.HCD N°41/1, rectificadas en el VISTO y en su artículo 1° por la R.HCD N°204/16:

Carrera de Arquitectura			
Cátedra	Cargo	Apertura Inscripción 09:30 Hs	Cierre Inscripción 13:30 Hs
ARQUITECTURA I "A"	2 cargos de PROFESOR ASISTENTE Dedicación Semi exclusiva	23/11/2016	22/12/2016
MATEMÁTICA I "A" / MAT. II	2 cargos de PROFESOR ASISTENTE Dedicación Simple		

ARTÍCULO 2°.-Las fechas fijadas precedentemente no admitirán prórroga o excepción alguna, tanto para la presentación de la solicitud, como así también en relación a la documentación exigida, salvo las expresamente autorizadas en la presente convocatoria.-

ARTÍCULO 3°.-Dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dése al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 725 /16.-